



INGRESOS BRUTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

Novedades de la versión 3.30

La nueva versión del aplicativo de Ingresos Brutos Provincia de Santa Fe funciona como instalador y como actualizador. Esto es, si no posee instalada la aplicación, ésta se instala por completo. Ahora bien, si ya está trabajando con el aplicativo, ésta se actualiza sin perder la información que ya está cargada.

- Incorpora cambios según La ley de presupuesto N° 13.463.
- Se modifica la escala de los mínimos según los valores establecidos en la ley
- Se modificó la deducción por DREI fijándose al 8%.
- Se modificó la aplicación para que los vencimientos de los períodos dependan del último dígito de la CUIT y no de la cuenta de Ingresos Brutos.
- Se incorporó los vencimientos del calendario 2015
- Se actualizó ayuda de mínimos.